

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 7 JUN 2021

SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. LUIS ALFREDO FRATTI


De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar respuesta al Oficio N° 3658 de 18 de marzo de 2021, referente al pedido de informes presentado por el Señor Representante Nicolás Mesa Waller.

En tal sentido se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 479
Ref. N° 12-001-1-1184-2021
VC


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA	HORA
	8/6/21	11:00
FUNCIONARIO:		
CONTRAFIRMA:	M. RUIZ	

Montevideo 2021

PREGUNTAS: Respecto al funcionamiento actual del régimen de suplencias en el Hospital de la ciudad de San José de Mayo.

1. Cual es el numero de funcionarios con certificación medica en el año 2021.
2. Cuales son los mecanismos existentes para cubrir dichos cargos y a que refiere el cambio de pautas manifestado en los siguientes términos: "Ante versiones de prensa que circularon en la jornada, que indicaban el cese de contrataciones en el Hospital de San José de 17 enfermeras suplentes, una cocinera y un chófer, por falta de rubros, ASSE informo que no habrá recorte alguno, ni cese de personal, sino un cambio de pauta que permitirá la continuación de todos los servicios con normalidad", con fecha 17 de marzo del año en curso.
3. Cual es el rubro existente en la actualidad para la contratación de personal suplente.
4. Si han existido variaciones en dicho rubro, durante la emergencia sanitaria.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 03 de Mayo 2021


Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por el Sr. Representante Nicolás Mesa, Oficio 3658.

A los efectos de dar respuesta al mismo se adjunta informe de la Región Oeste el cual entendemos da respuesta a las preguntas formuladas por el Sr. Legislador.

Sin más que agregar Saluda ATTE.


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.



DIRECCION REGION OESTE				
A.S.S.E.				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
29	068	3	3202	2021



Dirección

Luis A. de Herrera 3326 | Montevideo | Piso 8
Tel: 2486 5008 Int.3251 | Fax: 2486 5008 Int.3252
direccion.regionoeste@asse.com.uy

10

Montevideo, 28 de abril de 2021

A: Unidad de Transparencia
De: Dirección Región Oeste
Asunto: Solicitud de informe N° 3658

Estimados:

Se envía en documento adjunto lo informado por el Hospital de San José, con el número de certificaciones médicas solicitadas en el año 2021 hasta la fecha. Dentro de las mismas 19 certificaciones son prolongadas.

Los mecanismos que manifiesta el Hospital de San José es el dispuesto por la Gerencia de RRHH.

Con respecto a la pauta destinada a la contratación de suplentes, luego del análisis de la situación asistencial y financiera del Hospital entre el Equipo de Gestión del Hospital, la Gestión Administrativa de RRHH y la Dirección de la Región se aumentó el crédito para suplentes y se ha llamado personal por Plan COVID para dar respuesta a la realidad asistencial actual frente a la emergencia sanitaria.

Sin más que informar quedamos a las órdenes por cualquier aclaración.

Saludos cordiales,

Directora Región Oeste
Dra. Marianella Mures

Anexo I

San José 16 de Abril de 2021

De: Equipo de Dirección Hospital San José UE 029

Para: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En virtud del pedido de informes solicitado a esta UE mediante oficio N° 3658, **se envía los insumos necesarios para dar respuesta** al mismo.

La información se remite a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien la recepcionará y cursará la respuesta oportuna.

Se remiten los insumos necesarios en plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción del correo electrónico. (12/04/2021)

PREGUNTAS: Respecto al funcionamiento actual del régimen de suplencias en el Hospital de la ciudad de San José de Mayo.

1. Cuál es el número de funcionarios con certificación médica en el año 2021.

Esta Unidad presenta un número de 56 Certificaciones Médicas.

2. Cuáles son los mecanismos existentes para cubrir dichos cargos y a que refiere el cambio de pautas manifestado en los siguientes términos: "Ante versiones de prensa que circularon en la jornada, que indicaban el cese de contrataciones en el Hospital de San José de 17 enfermeras suplentes, una cocinera y un chófer, por falta de rubros, ASSE informo que no habrá recorte alguno, ni cese de personal, sino un cambio de pauta que permitirá la continuación de todos los servicios con normalidad", con fecha 17 de marzo del año en curso.

Se convoca a través de Oficina de RRHH por lista de Suplentes ASSE por cobertura de Acefalia.

3. Cuál es el rubro existente en la actualidad para la contratación de personal suplente.

El monto es de \$ 870.000

4. Si han existido variaciones en dicho rubro, durante la emergencia sanitaria.

Si hemos tenido que aumentar el rubro y se ha realizado a través del Fondo COVID+

Atentamente.

Dra. Mercedes Barrera- Dr. Gastón Keel

[Escribir texto]

13

Directora UE 029 - SubDirector UE 029
SAN JOSE

[Escribir texto]

Montevideo, 3 de Mayo de 2021

Sr. Presidente Leonardo Cipriani

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de presentarle el informe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acerca del Pedido de Informe Parlamentario solicitado por el Sr. Representante Nicolás Mesa Waller, oficio N° 3658, el que se realizó conforme a la información brindada por la Dirección de Región Oeste.

Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 27 MAY 2021

Señor Ministro de Salud Pública

Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe, realizado por el Sr. Representante Nicolas Mesa Waller según oficio 3658 de fecha 18/03/21.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 211/21
jb


Dr. Leopardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado